

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098 San Miguel de Tucumán - República Argentina



1983/2023 - 40 años de Democracia

San Miguel de Tucumán, 23 de Mayo de 2023.-

Expte. nº: 51.099-2023.-

#### VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Bioquímica Aplicada, elevan nota solicitando la extensión de funciones a la Cátedra de Bioquímica Clínica I, los días martes y miércoles durante el Primer Cuatrimestre del corriente año, a la **BIOQ. NOEMI GRACIELA SANDOVAL**; y

## CONSIDERANDO:

Que la BIOQ. SANDOVAL, actualmente se desempeña en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semi-Exclusiva en la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát.de Patología Molecular) con atención al Laboratorio de Patología Molecular del mencionado Instituto;

Que motiva la presente, lograr una mayor eficiencia optimizando los recursos humanos disponibles en el Instituto en cuestión, ya que la Docente realiza sus funciones en horario vespertino, en donde se dictan los Trabajos Prácticos en la mencionada Cátedra:

Que la asignatura Patología Molecular se dicta en el Segundo Cuatrimestre, por lo que no afecta sus funciones en la Cátedra para la cual fue designada;

Que lo solicitado se encuentra contemplado en el Art.14º) del Reglamento de Instituto;

Que la Bioq. SANDOVAL, ha prestado su conformidad;

Que corresponde proceder en consecuencia;

Por ello,

# LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

### RESUELVE:

Art.1°)- Extender las funciones como docente a la Cátedra de Bioquímica Clínica I del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, a la BIOQ. NOEMI GRACIELA SANDOVAL, Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semi-Exclusiva en la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát.de Patología Molecular) con atención al Laboratorio de Patología Molecular del mencionado Instituto, los días martes y miércoles, durante el Primer Cuatrimestre/2023.-

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido archívese en legajo personal.-

RESOLUCION Nº: 0440-2023

Dra. Carolina Serra Barcellona Secretaria Academica FAC. de BIOQUINICA QUINICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC, DE BIDQUINICA, QUINICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

DECANA FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ